

## INFORME TEMAS PRIORIZADOS DIÁLOGO DE MÁS COMPETITIVIDAD

VIGENCIA 2020

**“CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!”  
2020 – 2024**

**SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO  
RURAL**



## CONTENIDO

DIÁLOGO DE MÁS COMPETITIVIDAD.....	3
TEMA: ESTRATEGIA MERCATON .....	3
TEMA 2: INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PARA EL FINANCIAMIENTO Y ASEGURAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO .....	13
TEMA 3: TECNIFICACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO .....	21
TEMA 4: GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA COMERCIALIZACIÓN.....	24



## DIÁLOGO DE MÁS COMPETITIVIDAD

### OBJETIVO LINEA ESTRATÉGICA

Consolidar modelos de aglomeración y especialización productiva que permitan avanzar de forma sólida y sostenible hacia el mejoramiento de la productividad, la competitividad y la internacionalización de la economía, mediante el refuerzo de las capacidades endógenas del departamento.

## TEMA: ESTRATEGIA MERCATON

### GESTIÓN REALIZADA

Los Mercados Campesinos se constituyeron como una estrategia que permite desarrollar relaciones de intercambio entre productores y consumidores finales; logrando así la mejoría de ingresos del productor al no depender de la relación con intermediarios y de la formación especulativa del precio. Es por eso que mediante la Estrategia que se trabajó con el Distrito Capital denominada "Mercaton" se promovió la organización social, la asociatividad y la consolidación de alianzas entre productores; reivindicando y resaltando el trabajo del campesino y su valioso aporte al desarrollo económico, social y cultural del país. Así mismo se promovió una alimentación limpia, sana y saludable a través de la oferta de productos ancestrales, de alto valor nutricional, de producción limpia y ambientalmente responsable; donde se canalizaron contactos comerciales para la venta en volumen; se desarrollaron procesos de innovación productiva, comercial y de gestión empresarial; todo ello con el objetivo de contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional de los habitantes Cundinamarqueses, Bogotá y de los propios productores.

La Secretaria de Agricultura generó un convenio con FONDECUN para lograr contar con un aliado que tuviera la capacidad, idoneidad y experiencia acreditada, para efectuar la planeación, organización, operación administrativa, financiera, jurídica, técnica, logística y en general todas las actividades propias de una operación de esta envergadura.

### PLAN OPERATIVO Y CRONOGRAMA

Se elaboró el plan operativo, plan de desembolsos, ejecución presupuestal y el cronograma de ejecución del proyecto el cual se expone a continuación:



SC-CER 303297



ST-CER655785





de Cundinamarca teniendo en cuenta cantidades y volúmenes requeridos de acuerdo a las solicitudes, así como también la óptima manipulación del producto, bioseguridad en el montaje y adecuación de las instalaciones.

Cada mercado campesino cundinamarqués tenía un peso de 24 Kg en productos.

El número de mercados a empacar fue de 7.000 unidades, dicha cantidad estuvo estimada y sujeta a la compra de los mismos por parte de los consumidores finales a un costo de \$ 100.000 cada canasta familiar.

MERCATÓN FICHA TÉCNICA POR CANASTA				
No	PRODUCTOS	Unidad Medida	Peso Unitario / Kg	unidad
1	Arándano	kg	0,128	1
2	Papa criolla	Kg	2	1
3	Limón	Kg	2	1
4	Mandarina	Kg	2	1
5	Aguacate lorena	Kg	2	1
6	Cebolla Larga	Kg	0,5	1
7	Naranja valencia/ tangelo	Kg	4	1
8	Frijol bola roja / Cargamanto	Kg	0,5	1
9	Tomate	Kg	2	1
10	Papa pastusa	Kg	4	1
11	Cebolla cabezona	Kg	2	1
12	Chicharrones soya	Kg	0,035	1
13	Café	Kg	0,5	1
14	Huevos de Gallina	Unidades	0,636	12
15	Panela pulverizada	Kg	0,5	1
16	Panela pastilla	kg	0,5	1
17	Miel de abejas	Unidad	0,25	1
18	Arequipe	Unidad	0,25	1

Los municipios que apoyaron la Mercatón, con productos de primera calidad, generando además empleos directos a los productores de las diferentes asociaciones, y empleos indirectos a los que abastecieron los empaques, los jornales que colaboraron a los productores en la recolección y empaque de los productos, entre otros fueron:

No.	Producto	Presentación	Cantidad Asignada	Municipio
1	Arándanos	Canasta x 128 gr	3500	Guasca
		Canasta x 128 gr	400	La Calera
		Canasta x 128 gr	3100	Guasca
2	Papa Criolla	Malla x 2 kilos	7000	Zipaquirá
		Malla x 2 kilos	300	Sasaima
3	Limón Tahití	Malla x 2 kilos	420	El Peñón
		Malla x 2 kilos	3180	Paime
		Malla x 2 kilos		

		Malla x 2 kilos	500	Nocaima
		Malla x 2 kilos	250	Caparrapí
		Malla x 2 kilos	250	Guaduas
		Malla x 2 kilos	600	Quipile
		Malla x 2 kilos	1500	La Peña
		Malla x 2 kilos	2705	Sasaima
4	Mandarina - Arrayana	Malla x 2 kilos	2500	Sasaima
		Malla x 2 kilos	1570	Paime
		Malla x 2 kilos	225	Nilo
5	Aguacate - Lorena	Malla x 2 kilos	3000	Sasaima
		Malla x 2 kilos	4000	Caparrapí
6	Cebolla Larga - Junca	Malla x libra - Rabo cortado a 7 cm	7000	Usme
7	Naranja Valencia	Malla x 4 kilos	1000	San Antonio Tequendama
		Malla x 4 kilos	676	Paime
		Malla x 4 kilos	660	El Peñón
		Malla x 4 kilos	4664	Sasaima
8	Frijol Bola roja	Bolsa x libra	7000	Gutierrez
9	Tomate Chonto	Canastilla x 2 kilos	7000	Cáqueza
10	Papa Pastusa	Malla x 4 kilos	3500	Chipaque
			3500	Villapinzón
11	Cebolla Cabezona	Malla x 2 kilos	7000	Cáqueza
12	Chicharrón - Soya	Paquete x 35 gr	7000	Soacha
		Bolsa x libra	2000	Nocaima
13	Café	Bolsa x libra	5000	Tena / La Mesa
14	Huevos	Cubeta x 12 unidades	6200	Tena / La Mesa
		Cubeta x 12 unidades	800	Madrid
15	Panela Pulverizada	Bolsa Ziploc x libra	5115	Caparrapí
			1885	Nocaima
16	Panela - Pastilla	Bolsa Plastificada x libra	3500	Nocaima
		Bolsa Plastificada x libra	2000	Caparrapí
		Bolsa Plastificada x libra	1500	Villeta
17	Miel de Abejas	Envase Platico x 250 gr	7000	Silvania - Viotá
18	Arequipe	Vaso Plástico x 250 gr	7000	Zipaquirá

Se logró gestionar 15 camiones de 10 toneladas con el Ejército Nacional y 5 camiones de la Gobernación de Cundinamarca para el transporte de los alimentos de los productores al sitio de empaque garantizando que los productores no asumieran costos en fletes también como ayuda económica para ellos.

ANEXO No. 1 CONVOCATORIA MERCATÓN FICHA TÉCNICA													
Nº	PRODUCTOS	Origen	variedad	Unidad Medida	unidad	Peso Unitario / Kg	No. Unidad totales	Total Cantidad /x Kg	Calidad	Estado de cosecha	Grado de madurez	Empaque	Observaciones
1	Arandano	Cundinamarca	Azul	kg	1	0,128	7000	896	Primera	Óptimo	Media	Caja Pet	Primera calidad. Sin daños mecánicos o por insectos, Grado de madurez medio y estado de cosecha óptimo
2	Papa criolla	Cundinamarca	Criolla	Kg	1	2	7000	14000	Primera	Óptimo	Media	Malla	Primera calidad. Gruesa lavada sin daños por insectos empacada en bolsa malla.
3	Limón	Cundinamarca	Tahiti	Kg	1	2	7000	14000	Primera	Óptimo	Media	Malla	Primera calidad. Grado de madurez medio y estado de cosecha óptimo libre de patógenos, embalado en canastillas.
4	Mandarina	Cundinamarca	Arrayana	Kg	1	2	7000	14000	Primera	Óptimo	Media	Malla	Grado de madurez medio y estado de cosecha óptimo libre de patógenos, empaque de malla, embalado en canastilla.
5	Aguacate lorena	Cundinamarca	Lorena	Kg	1	2	7000	14000	Primera	Óptimo	Media	Malla	Primera calidad. Sin daños mecánicos o por insectos, empaque de malla, embalado en canastillas.
6	Cebolla Larga	Cundinamarca	Junca	Kg	1	0,5	7000	3500	Primera	Óptimo	Media	Malla	Primera calidad. Grado de madurez medio y estado de cosecha óptimo libre de patógenos limpia deshojada (rabo 5cm), embalado en canastillas.
7	Naranja valencia/ tangelo	Cundinamarca	Tangelo/ Valencia	Kg	1	4	7000	28000	Primera	Óptimo	Media	Malla	Primera calidad. Grado de madurez medio y estado de cosecha óptimo libre de patógenos, empaque de malla embalado en canastillas.
8	Frijol bola roja / Cargamanto	Cundinamarca	Bola roja / Cargamanto	Kg	1	0,5	7000	3500	Primera	Óptimo	Media	Bolsa	Libre de patógenos Primera calidad
9	Tomaté	Cundinamarca	Chonto	Kg	1	2	7000	14000	Primera	Óptimo	Media	Canastilla	Primera calidad. Grado de madurez medio y estado de cosecha óptimo libre de patógenos empacado en bolsa de 2 kilos en canastilla.

10	Papa pastusa	Cundinamarca	Pastusa	Kg	1	4	7000	28000	Primera	Óptimo	Media	Bolsa	Primera calidad. Guesa lavada sin daños por insectos.
11	Cebolla cabezona	Cundinamarca	Bulbo	Kg	1	2	7000	14000	Primera	Óptimo	Media	Malla	Primera calidad. Grado de madurez medio y estado de cosecha óptimo libre de patógenos limpia deshojada, empaque de malla, embalado en canastillas.
12	Chicharrones soya	Cundinamarca	Soya	Kg	1	0,035	7000	245	N/A	N/A	N/A	Bolsa	Registro Invima. embalado en cajas de carton.
13	Café	Cundinamarca	Comercial	Kg	1	0,5	7000	3500	Primera	N/A	N/A	Bolsa	Cafe tostado Molido bolsa 500 gramos, sin mezcla 100% café - Origen Cundinamarques Artesanal, embalado en cajas de carton.
14	Huevos de Gallina	Cundinamarca	Huevo	Unidades	12	0,636	7000	4452	Triple A	N/A	N/A	12 - Cubeta	Huevo triple A peso aprox 53 gramos unidad, cubeta x 12 embalados en caja de estructura dura.
15	Panela pulverizada	Cundinamarca	Comercial	Kg	1	0,5	7000	3500	Primera	N/A	N/A	Bolsa Ziploc	100 % Natural empaque individual embalado en cajas de carton.
16	Panela pastilla	Cundinamarca	Comercial	kg	1	0,5	7000	3500	Primera	N/A	N/A	Bolsa	100 % Natural empaque individual, embalado en cajas de carton.
17	Miel de abejas	Cundinamarca	Miel	Unidad	1	0,25	7000	1750	Primera	N/A	N/A	Envase plastico	100% pura libre de aditivos, envase plastico embalado en cajas de carton.
18	Arequipe	Cundinamarca	Arequipe	Unidad	1	0,25	7000	1750	Primera	Óptimo	Media	Vaso plastico	Fecha de Vencimiento max, empaque plastico embalado en cajas de carton.

**La inversión realizada: \$ 152.000.000**

### Logros obtenidos

Esta iniciativa busco "Consolidar un sistema de abastecimiento de alimentos eficiente, sostenible y saludable para la Región Central, sustentado en la mejora de la productividad rural, la dinamización de los equipamientos, la generación de valor agregado local y la consolidación de canales de comercialización", así como



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co



también logro una reactivación económica con resultados que contribuyeron al fortalecimiento de la comercialización de nuestros pequeños y medianos

productores cundinamarqueses, a una cultura de adopción a mejores hábitos por la selección de productos frescos y saludables y al apoyo en la compra digital lo cual consolida los canales cortos de comercialización que se han venido trabajando desde la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, permitiendo el acercamiento del productor al cliente final.

### REGISTRO FOTOGRAFICO OPERACIÓN LOGÍSTICA - MERCATÓN





SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
 f/CundiGob @CundinamarcaGob  
 www.cundinamarca.gov.co



SC-CER 303297



ST-CER655785





## REGISTRO FOTOGRAFICO ENTREGA A CLIENTES



## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO
Trabajo decente y crecimiento económico
Reducción de las desigualdades

## GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

DERECHO
Derecho al trabajo
Elija un elemento.

## BENEFICIARIOS DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS

792 Personas  
       Empresa

       Entidades  
24 Municipios

**Característica del Beneficiario:** Pequeños productores agropecuarios del Departamento de Cundinamarca

## TEMA 2: INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PARA EL FINANCIAMIENTO Y ASEGURAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO

### GESTIÓN REALIZADA

Con el fin de impulsar y facilitar el acceso al crédito a pequeños productores agropecuarios del Departamento de Cundinamarca, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural ha querido a través de los instrumentos de crédito desarrollar la actividad agropecuaria rural desde la producción, transformación y comercialización de productos por medio de capital de trabajo que le permita a los productores rurales el acceso a créditos agropecuarios y fortaleciendo proyectos productivos competitivos.

Esta alternativa crediticia nace de la necesidad en los pequeños productores que requieren de mecanismos financieros de alivio inmediato en cada una de los eslabones de la producción, de diferentes programas de subsidios e incentivos al crédito como lo es la compensación a la tasa de interés, compensación a capital

de los créditos, Incentivo Complementario al ICR e Incentivo al Seguro Agropecuario.

La mayoría de los pequeños productores disponen de tierra y mano de obra, pero carecen del capital necesario para emprender nuevos proyectos o sostener los ya existentes, siendo el crédito formal la fuente de financiación más inmediata y segura para impulsar su proyecto productivo.

En el primer semestre del año se adicionó al convenio con el Banco Agrario de Colombia el valor de \$ 600.000.000 recibiendo a la fecha un total de 1.497 solicitudes de crédito por un valor de \$ 16.192 millones; sin embargo de esa cantidad de solicitudes se han aprobado por parte del Banco 716 créditos por valor de \$ 7.336 millones de los cuales el departamento ha cubierto el valor de \$ 947 millones en créditos por compensación a la tasa de interés.

Resulta importante aclarar que para la cobertura dada a esta vigencia se contemplan no solo los recursos de la adición por \$600.000.000, sino recursos de la vigencia 2019 que fueron “liberados” por el Banco luego de que éste realizara el estudio y aprobación de las solicitudes que se encontraban en trámite, esto es, la suma de \$350.00.000. Para este caso en particular la ejecución efectiva de los recursos se da en la medida que el Banco realice su proceso de análisis y aprobación de crédito (2-3 meses), tiempo durante el cual, los recursos desembolsados por el departamento, se disponen en una cuenta de ahorros (bolsa) de la cual el Banco realiza los traslados en la medida que finalice su proceso, información que se le notifica al Departamento de manera mensual conforme se establece en el Plan Operativo del Convenio.

Estas solicitudes aprobadas se ven reflejados en diferentes sectores productivos así:



INVERSION POR SECTOR PRODUCTIVO				
N°	DESTINO PRODUCTIVO	N° CREDITOS	MONTO CRÉDITOS	INTERESES APLICADOS (Valor reserva)
1	Anticipo a productores	2	21.000.000	359.187
2	Arveja	1	5.400.000	319.464
3	Bovinos Cría y doble propósito, leche y bufalinos	32	385.455.000	47.881.922
4	Sostenimiento cacao	34	303.200.000	39.094.036
5	Sostenimiento café	55	340.198.800	51.844.232
6	Sostenimiento caña panelera	54	487.940.000	66.401.444
7	Capital de trabajo Unid. Productiva campesina	319	3.108.414.000	371.383.321
8	Ceba bovina	142	1.878.402.000	309.276.106
9	Fresas	6	110.500.000	9.940.888
10	Fríjol	22	272.600.000	10.362.522
11	Frutales	19	113.187.000	15.970.632
12	Huevos comercial	4	37.000.000	3.770.212
13	Otros cultivos MR	5	50.000.000	6.390.031
14	Papa	14	130.500.000	9.374.702
15	Plátano	1	15.000.000	2.310.193
16	Porcinos	2	28.000.000	2.304.483
17	Tomate	4	49.000.000	405.194
<b>TOTAL INVERSION</b>		<b>716</b>	<b>7.335.796.800</b>	<b>947.388.568</b>

Aquí se puede evidenciar que los sectores productivos que más se han beneficiado han sido:

N°	DESTINO PRODUCTIVO	N° CREDITOS	MONTO CRÉDITOS	INTERESES APLICADOS (Valor reserva)
1	Capital de trabajo Unid. Productiva campesina	319	3.108.414.000	371.383.321
2	Ceba bovina	142	1.878.402.000	309.276.106
3	Sostenimiento café	55	340.198.800	51.844.232
4	Sostenimiento caña panelera	54	487.940.000	66.401.444
5	Sostenimiento cacao	34	303.200.000	39.094.036
6	Bovinos Cría y doble propósito, leche y bufalinos	32	385.455.000	47.881.922

Así mismo a la fecha se han beneficiado 88 municipios de Cundinamarca con estos créditos aprobados por parte del Banco Agrario así:

#### INVERSION POR MUNICIPIO

N°	MUNICIPIO	N° CREDITOS	MONTO CRÉDITOS	INTERESES APLICADOS (Valor reserva)
1	Agua de Dios	6	66.000.000	7.304.845
2	Anapoima	19	151.500.000	13.717.828
3	Anolaima	7	79.000.000	10.591.491
4	Apulo	20	148.500.000	18.755.421
5	Arbeláez	2	19.000.000	3.226.095
6	Bituima	3	27.500.000	3.441.126
7	Cachipay	3	34.500.000	6.651.880
8	Caparrapí	82	1.075.028.000	158.325.986
9	Cáqueza	3	41.700.000	4.834.551
10	Carmen de Carupa	2	32.500.000	5.017.762
11	Chaguaní	10	60.500.000	5.528.791
12	Choachí	2	15.000.000	1.330.119
13	Chocontá	3	25.000.000	2.615.729
14	Cogua	2	24.000.000	1.133.421
15	El Colegio	4	38.000.000	4.385.909
16	El Peñón	6	68.500.000	12.552.386
17	Facatativá	2	35.000.000	2.298.707
18	Fómeque	4	63.000.000	4.369.674
19	Funza	1	10.000.000	1.541.903



20	Fúquene	3	25.400.000	3.411.440
21	Fusagasugá	4	29.187.000	1.368.347
22	Gachalá	16	159.600.000	20.317.127
23	Gachetá	14	121.955.000	16.530.534
24	Gama	6	61.000.000	8.861.234
25	Girardot	5	66.500.000	4.816.419
26	Guaduas	33	367.000.000	46.660.205
27	Guasca	1	20.000.000	3.088.432
28	Guataquí	5	72.000.000	11.798.783
29	Guatavita	2	55.000.000	1.876.849
30	Gutiérrez	10	134.500.000	3.463.100
31	Jerusalén	3	37.500.000	5.806.520
32	Junín	7	105.000.000	7.781.194
33	La Calera	2	26.000.000	1.219.412
34	La Mesa	15	164.350.000	18.140.198
35	La Palma	10	145.300.000	15.370.785
36	La Peña	20	180.000.000	24.203.943
37	La Vega	16	84.500.000	11.415.086
38	Machetá	19	219.934.000	27.331.605
39	Manta	3	47.000.000	6.510.690
40	Medina	15	163.450.000	15.226.997
41	Mosquera	3	43.000.000	5.274.921
42	Nariño	2	23.000.000	3.568.430
43	Nilo	7	70.000.000	6.380.405
44	Nimaima	1	17.500.000	2.715.430
45	Nocaima	6	48.800.000	5.670.727
46	Pacho	60	563.472.800	90.324.778
47	Paime	4	32.000.000	5.850.964
48	Pandi	1	13.700.000	2.105.354
49	Paratebuena	5	70.000.000	10.838.342
50	Pasca	1	12.000.000	899.531
51	Puerto Salgar	1	10.000.000	2.272.616
52	Quebradanegra	5	36.000.000	4.138.414
53	Quetame	1	18.500.000	3.354.650
54	Quipile	12	74.500.000	8.477.869
55	San Antonio del Tequendama	4	35.000.000	5.441.969
56	San Cateyano	17	188.500.000	27.997.236
57	San Francisco	2	28.770.000	4.901.788

58	San Juan de Rioseco	4	37.900.000	5.859.624
59	Sasaima	7	59.000.000	8.659.193
60	Sibaté	2	22.500.000	701.616
61	Silvania	2	22.000.000	2.442.269
62	Simijaca	6	36.500.000	4.940.156
63	Soacha	1	4.000.000	619.105
64	Subachoque	2	29.500.000	3.787.322
65	Suesca	1	9.000.000	1.399.705
66	Supatá	10	51.520.000	8.062.198
67	Susa	4	22.000.000	1.063.393
68	Tausa	1	15.000.000	1.116.595
69	Tena	2	16.000.000	2.479.132
70	Ténjo	1	10.000.000	174.826
71	Tibacuy	1	7.000.000	1.020.594
72	Tibirita	5	48.500.000	5.103.103
73	Tocaima	12	89.000.000	9.525.752
74	Topaipí	5	37.000.000	6.314.173
75	Ubalá	16	192.500.000	22.215.843
76	Ubaque	1	6.750.000	61.008
77	Ubaté	1	10.000.000	1.545.988
78	Une	1	20.000.000	3.499.132
79	Utica	5	60.280.000	7.073.585
80	Venecia	1	10.000.000	798.498
81	Vergara	6	54.000.000	6.871.448
82	Vianí	3	36.000.000	5.438.340
83	Villagómez	16	129.000.000	19.814.864
84	Villapinzón	1	15.000.000	2.318.987
85	Villeta	12	84.500.000	7.329.543
86	Viotá	10	47.000.000	5.527.281
87	Yacopí	53	551.200.000	85.941.368
88	Zipacón	2	19.000.000	2.647.979
<b>TOTAL INVERSION</b>		<b>716</b>	<b>7.335.796.800</b>	<b>947.388.567</b>

Los municipios que más se han beneficiado con este capital de trabajo son:



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652

f/CundiGob @CundinamarcaGob

www.cundinamarca.gov.co

N°	MUNICIPIO	N° CREDITOS	MONTO CRÉDITOS	INTERESES APLICADOS (Valor reserva)
1	Caparrapí	82	1.075.028.000	158.325.986
2	Pacho	60	563.472.800	90.324.778
3	Yacopí	53	551.200.000	85.941.368
4	Guaduas	33	367.000.000	46.660.205
5	Apulo	20	148.500.000	18.755.421
6	La Peña	20	180.000.000	24.203.943

En el segundo semestre del año se suscribió un contrato por \$ 4.760 millones con el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO el cual se firmó el 28 de septiembre de año en curso, en busca de nuevas alternativas de financiamiento para los pequeños y medianos productores de Cundinamarca en forma individual o asociativa como personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos exigidos por esta entidad a través de subsidios e incentivos de crédito como:

1. **Líneas especiales de crédito LECUNDINAMARCA:** Subsidio a la tasa de interés con plazo de 36 meses

<b>Líneas especiales de crédito LEC CUNDINAMARCA</b>			
Desde	Hasta	Porcentaje de intereses corrientes a cubrir	Plazo
	20.000.000	100%	Según normatividad FINAGRO
20.000.001	40.000.000	50%	Según normatividad FINAGRO
<b>CREDITO ASOCIATIVO</b>			
Desde	Hasta	Porcentaje de intereses corrientes a cubrir	Plazo
	50.000.000	100%	Según normatividad FINAGRO
50.000.001	100.000.000	50%	Según normatividad FINAGRO
100.000.001	150.000.000	25%	Según normatividad FINAGRO

2. **Incentivo Territorial de Cundinamarca ICRCUND:** Consiste en una “prima de éxito” entregada al usuario luego de comprobar la ejecución de las inversiones, reduciendo el capital del crédito y por ende favoreciendo el desarrollo y la rentabilidad del proyecto.

<b>Incentivo Territorial de Cundinamarca ICRCUND</b>			
<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>	<b>Porcentaje a cubrir</b>	<b>Plazo</b>
	20.000.000	20%	Según normatividad FINAGRO
20.000.001	40.000.000	15%	Según normatividad FINAGRO
<b>CREDITO ASOCIATIVO</b>			
<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>	<b>Porcentaje a cubrir</b>	<b>Plazo</b>
	50.000.000	20%	Según normatividad FINAGRO
50.000.001	100.000.000	15%	Según normatividad FINAGRO
100.000.001	150.000.000	10%	Según normatividad FINAGRO
En el caso de los medianos productores y cuando este incentivo esté asociado al ICR NACIONAL, la suma de los dos incentivos no podrá superar el 40% de la inversión total.			

3. **Incentivo al Seguro Agropecuario:** Este programa permite promover la cultura y el uso de herramientas de gestión de riesgos disponibles en el sector. Consiste en otorgar un porcentaje de incentivo adicional al incentivo otorgado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, una vez la compañía de seguros registre la solicitud de incentivo ante FINAGRO.

<b>Incentivo al Seguro Agropecuario ISACUND</b>
Para todos los casos será el diferencial entre el Incentivo Nacional y el 100% del total del costo de la prima, en todo caso, el Impuesto al valor agregado IVA, será cubierto por el productor (tomador).

**La Inversión total en Instrumentos Crediticios ha sido de \$ 5.360.000.000** en esta vigencia 2020 de los cuales a la fecha aún están libres \$ 4.760.000.000.

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO
Trabajo decente y crecimiento económico
Reducción de las desigualdades

## GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

DERECHO
Derecho al trabajo
Elija un elemento.

## BENEFICIARIOS DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS

716 Personas  
       Empresa

       Entidades  
88 Municipios

**Característica del Beneficiario:** Pequeños productores agropecuarios del Departamento de Cundinamarca

## TEMA 3: TECNIFICACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO

### GESTIÓN REALIZADA

Desde la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a través de la meta de Bancos de Maquinaria se ha querido mecanizar y tecnificar la actividad agropecuaria, así como también aumentar el conocimiento en la adecuada utilización de todos implementos, herramientas, maquinaria y equipos.

Estos bancos de maquinaria permiten a los agricultores sentirse respaldados ya que ayudan a optimizar su trabajo, tecnifican el campo y los cultivos, permiten la conservación de suelos, disminuyen sus costos de producción, ayudan a incrementar sus índices productivos, les permite ser más rentables y de paso adquirir mayor competitividad. Así mismo es de suma importancia tener presente el tipo de suelo en el que van a trabajar para de esa manera generar resultados positivos y que la maquinaria dé lo esperado.

En este segundo semestre se hará la entrega próximamente de 13 bancos de maquinaria y equipo agropecuario los cuales serán entregados a los municipios de

Cachipay, Nemocón, Tibirita, Ubate, Villeta, Simijaca, Zipaquirá, La Calera, Gachancipa, La Palma, Sesquilé y Suesca.

Para la priorización de los municipios beneficiarios o asociaciones se tuvo en cuenta lo siguiente:

1. Que la alcaldía o asociación realizará el requerimiento a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Cundinamarca.
2. La calidad de Entidad del estado o asociación, debidamente inscrita y registrada, conforme a la normativa vigente;
3. Su condición de entidad activa y facultada para obligarse legalmente;
4. La inclusión en el plan de desarrollo municipal, de impulsar el sector rural o la inclusión en el objeto social de la asociación de impulsar el sector agropecuario.
5. La condición de municipio agropecuario o asociación agropecuaria.
6. Situación de los Bancos de Maquinaria Agrícola municipal.
7. Fortalecimiento o complementación con implementos agrícolas a los municipios que presentaron en coordinación con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento el proyecto: "Fomento a la productividad y competitividad de los pequeños productores del departamento de Cundinamarca, a través de la implementación de bancos de maquinaria en el marco de la emergencia sanitaria generada por el COVID 19" ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Dentro de este proceso se logró gestionar con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el marco de la convocatoria del plan de reactivación económica para el Sector Agropecuario la entrega de 5 bancos de maquinaria a través de un proyecto que se presentó por parte del departamento llamado "Fomento a la productividad y competitividad de los pequeños productores del departamento de Cundinamarca, a través de la implementación de bancos de maquinaria en el marco de la emergencia sanitaria generada por el Covid 19" en coordinación con los municipios de Cachipay, Nemocón, Tibirita, Ubate y Villeta



ANEXO 10. RESUMEN BANCOS DE MAQUINARIA Y EQUIPOS AGROPECUARIOS 2020	
ÍTEM	MAQUINARIA Y EQUIPOS PECUARIOS
1	COSECHADORA DE FORRAJES DE PRECISIÓN CON PLATAFORMA O CABEZAL PARA PASTOS DENSOS - IMPLEMENTOS AGRICOLAS PARA TRACTOR GRANDE
2	PLATAFORMA O CABEZAL PARA PASTOS DENSOS PARA COSECHADORA DE FORRAJES DE PRECISIÓN ESPECÍFICA - IMPLEMENTOS AGRICOLAS PARA TRACTOR GRANDE
3	RENOVADOR CON ABONADOR INCLUIDO - IMPLEMENTOS AGRICOLAS PARA TRACTOR GRANDE
4	ENSILADORA DE PASTOS Y FORRAJES - IMPLEMENTOS AGRICOLAS PARA TRACTOR GRANDE
5	VAGÓN AGRICOLA FORRAJERO - IMPLEMENTOS AGRICOLAS PARA TRACTOR GRANDE
6	ARADO DE CINCEL VIBRATORIO - IMPLEMENTOS AGRICOLAS PARA TRACTOR GRANDE
7	RASTRA DE DISCOS - IMPLEMENTOS AGRICOLAS PARA TRACTOR GRANDE
8	PULIDOR VIBRATORIO - IMPLEMENTOS AGRICOLAS PARA TRACTOR GRANDE
9	SEMBRADORA - ABONADORA - IMPLEMENTOS AGRICOLAS PARA TRACTOR GRANDE
10	TRACTOR MEDIANO AGRICOLA MINIMO 68 H; MÁXIMO 71 HP 4WD MODELO 2020 MAS RECIENTE
11	SEMBRADORA - ABONADORA - IMPLEMENTOS AGRICOLAS PARA TRACTOR MEDIANO
12	ARADO DE CINCEL VIBRATORIO - IMPLEMENTOS AGRICOLAS PARA TRACTOR MEDIANO

La inversión realizada ha sido de \$ 2.999.903.468 de los cuales \$ 2.000 millones fueron del departamento y gestionados \$ 999.903.468.

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

### OBJETIVO

Trabajo decente y crecimiento económico

Industria, innovación e infraestructura

## GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

### DERECHO

Derecho al trabajo



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co

Elija un elemento.

## BENEFICIARIOS DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS

\_\_\_\_ Personas  
\_\_\_\_ Empresa

\_\_\_\_ Entidades  
\_\_\_\_ 12 Municipios

## TEMA 4: GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA COMERCIALIZACIÓN

### GESTIÓN REALIZADA – CIRCUITOS CORTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y TRABAJO CON PLAZAS DE MERCADO.

Desde la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se vienen trabajando de manera mancomunada con la Secretaría de Educación, en el marco de la Ley 2046 del 2020, la búsqueda de condiciones reales para que en todos los programas públicos de suministro y distribución de alimentos se promueva la participación de pequeños productores agropecuarios locales o de agricultura campesina, de tal manera que se han facilitado acercamientos y alianzas comerciales entre proveedores, asociaciones productoras de panela del departamento, y los operadores de los segmentos PAE.

Los Circuitos Cortos de Comercialización de productos agropecuarios cundinamarqueses consisten en apoyar a la economía campesina y promover escenarios de negocio que les permitan comercializar sus cosechas en las plazas de mercado del Departamento y el Distrito Capital, y que sirvan como herramienta para enfrentar la crisis generada por la emergencia sanitaria, provocada por el Covid 19.

A la fecha se han comercializado 185.5 toneladas de alimentos en tres plazas de mercado del departamento y dos plazas de mercado ubicadas en el Distrito Capital, beneficiando a 330 familias campesinas de 12 municipios del departamento generando la posibilidad de comercializar productos agropecuarios así:



PLAZAS DE MERCADO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA						
Plaza de Mercado	Fecha de Inicio Comercialización	Asociaciones/Productores Participantes	Municipios Participantes	Productos Ofrecidos	Toneladas Vendidas	Ventas Aproximadas
Facatativá	Mayo 5 de 2020	Agrocalambaca Agropesa Agrosiquima Asopropanoc Panela Orgánica Cholejo Flor Marina Silva Anzola Hortalizas Villapaula Panela Juan José	Bojaca Guayabal Nocaima Sasaima Viani Villeta	Banano, Mandarina, Aguacate, limón Mandarino, Naranja, Platano Harton, Café, Chocolate, Panela en todas sus presentaciones, Chocula, Lechugas Hidropónicas, Huevos, Sabilia	96 Tn	\$ 101.300.000
Caqueza	Junio 13 de 2020	Agropesa Productores de Nilo	Nilo Sasaima	Mandaria, Aguacate, Platano, Banano	53 Tn	\$ 56.980.000
Zipaquirá	Junio 2 de 2020	Aspaz Luis Alberio Moyano Guacaneme Miguel Angel Fuquen Romero Guillermo Cavalier Franco Paola Umata	Cajica La Vega	Banano, Bananito, Naranja, Huevo, Ahuyama, Hortalizas, Zucchini, Lechuga Batavia y Crespa, Espinaca, Apio, Acelga, Cilantro, Perejil, Guascas, Coliflor, Brocoli, Zanahoria, Remolacha	8,5 Tn	\$ 7.400.000
<b>TOTALES</b>					<b>157,5 Tn</b>	<b>\$ 165.680.000</b>

PLAZAS DE MERCADO DEL DISTRITO CAPITAL						
Plaza de Mercado	Fecha de Inicio Comercialización	Asociaciones/Productores Participantes	Municipios Participantes	Productos Ofrecidos	Toneladas Vendidas	Ventas Aproximadas
Barrio Restrepo	Julio 4 de 2020	Flor Marina Silva Anzola Productores de Nilo	Sasaima Nilo	Banano, Mandarina, Naranja, Aguacate, Platano	14 Tn	\$ 24.500.000
Barrio Las Ferias	Julio 4 de 2020	Asoamur	Cola Pacho Zipaquirá	Banano, Mandarina, Aguacate, Platano, Cebolla, Papa, Tomate, Yuca	14 Tn	\$ 12.000.000
<b>TOTALES</b>					<b>28 Tn</b>	<b>\$ 36.500.000</b>

Con el ánimo de minimizar los riesgos de contagio para los campesinos y reducir la cadena de intermediación, la Gobernación de Cundinamarca colocó en marcha la estrategia de Circuitos Cortos de Comercialización, la cual consiste en coordinar y concentrar la oferta de asociaciones y productores campesinos en un centro urbano cercano a las zonas de producción, de manera que se reduzcan los trayectos, los costos logísticos y de transporte, se proteja la salud de los productores, se mantenga la seguridad alimentaria en los diferentes municipios, se potencialice la reactivación económica y por supuesto la apertura de nuevos canales de comercialización y alianzas estratégicas.

Los Circuitos Cortos de Comercialización de productos agropecuarios, nacen de la necesidad de ayudar al productor campesino Cundinamarqués en la comercialización de sus productos, por cuenta de las dificultades que el Covid 19 ocasionó en este sector, problemas de movilidad, centros de abastecimiento con inconvenientes de bioseguridad, dificultad para la recolección, transporte en las diferentes provincias, sobre oferta de productos y desabastecimiento en algunos municipios.

En primera instancia se identificaron algunos centros logísticos en donde se pudieran establecer esta estrategia, así mismo se realizaron visitas a plazas de mercado con el acompañamiento de las administraciones municipales, y se identificó demanda de productos, se reconoció la sobre oferta de algunos productos y de esta manera se priorizó su implementación, realizando así el primer

ejercicio piloto en la Plaza de Mercado del municipio de Facatativá, el 5 de mayo del 2020 y se siguen llevando a cabo esta actividad manera periódica.

Uno de los principales derroteros para enfrentar la crisis generada por la emergencia sanitaria, provocada por el Covid 19 y su consecuente aislamiento preventivo es, sin lugar a dudas, la reactivación económica; y uno de los sectores más afectados y que requiere mayor atención, entereza y creatividad para salir a flote, es el agropecuario.

Las dificultades que tienen los campesinos en la comercialización de sus productos agropecuarios no es una problemática nueva, altos costos en los fletes, intermediarios, control de precios entre otras, se han agudizado a raíz de la pandemia, agregando también la restricciones de movilidad por cuarentena, a los riesgos de contagio que evitan que los compradores lleguen a las fincas, los problemas de transporte, restaurantes cerrados, centros de abastecimiento con restricciones de ingreso y una serie de situaciones que han llevado al productor en varias ocasiones a perder sus cosechas.

Con estos antecedentes la Administración Departamental se ha visto avocada a implementar diferentes estrategias para brindar apoyo a los campesinos y fomentar escenarios que les permitan vender sus cosechas, preservando, así, su salud y su integridad. Precisamente, en este contexto es que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Cundinamarca ha establecido alianzas estratégicas entre municipios y provincias para promover circuitos cortos de comercialización de productos agropecuarios.

### **CIRCUITOS CORTOS DE COMERCIALIZACIÓN PLAZA DE MERCADO MUNICIPIO DE FACATATIVA**



### **CIRCUITOS CORTOS DE COMERCIALIZACIÓN PLAZA DE MERCADO MUNICIPIO DE CAQUEZA**



## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

### OBJETIVO

Trabajo decente y crecimiento económico

Reducción de las desigualdades

## GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

### DERECHO

Derecho al trabajo

Elija un elemento.

## BENEFICIARIOS DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS

\_\_\_\_ Personas  
\_\_\_\_ Empresa  
\_\_\_\_ **330** Familias

\_\_\_\_ Entidades  
\_\_\_\_ **12** Municipios



SC-CER 303297



ST-CER655785

